

Publicación Quincenal

ILUSTRADA

FUNDADA EN ABRIL DE 1895

(Órgano de la "SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS" en su Suplemento "ARQUITECTURA")

ENRIQUE CHANOURDIE
DIRECTOR

Redactor Principal
ING. Sr. SANTIAGO E. BARABINO

Colaboradores Nacionales: Ing. Dr. Manuel B. Bahia — Dr Juan Bialet Massé — Ingeniero Emilio Candiani — Ing. Belisario A. Caraffa — Ing. José S. Corti — Ing. Mauricio Durrieu — Ing. Angel Gallardo — Ing. Luis A. Huergo — Arquitecto Eduardo Le Monnier — Ing. Agustin Mercau — Ing. Jorge Navarro Viola — Prof. Gustavo Pattó — Ing. Man. J. Quiroga — Tte. Coronel Ing. Martin Rodriguez — Ing. Julian Romero — Ing Alberto Schneidewind — Ing. Fernando Segovia — Tte. Coronel Antonio Tassi — Ing. Miguel Tedin — Ing. Constante Tzaut — Ing. Luis Valiente Noailles.

Colaboradores extrangeros: Ing. Francisco Durand (Paris) — Ing. Ricardo Magnani (Roma) — Ing. Juan Monteverde (R. O. del U.) — Agrim. Nicolás N. Piaggio (R. O. del U) — Arq. Manuel Vega y March (Barcelona).

SUPLEMENTO DE ARQUITECTURA

NÚMERO 38 — JUNIO DE 1906

SUMARIO

ORTEGA SC.

MORENO 463 — Buenos Aires — *REP. ARGENTINA*

Sociedad Central de Arquitectos

NÓMINA OFICIAL DE LOS SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO:

Arquitecto D. Juan A. Buschiazzo

SOCIOS HONORARIOS:

Ingeniero D. Luis A. Huergo
,, Dr. Manuel B. Bahia
,, Sr. Eduardo Aguirre
,, Cárlos Thays
,, Ernesto De la Cárcova

SOCIOS CORRESPONSALES:

Julian Masquelez = *Montevideo*
Félix Elena — *Milán*

COMISION DIRECTIVA

Presidente....... J. Dunant
Vice-Presidente.. Gustavo Duparc
Secretario....... Paul B. Chambers
Tesorero........ Joh. J. Doyer

Vocales.......... Luis Dubois
Pedro J. Coni
Emilio Hugé

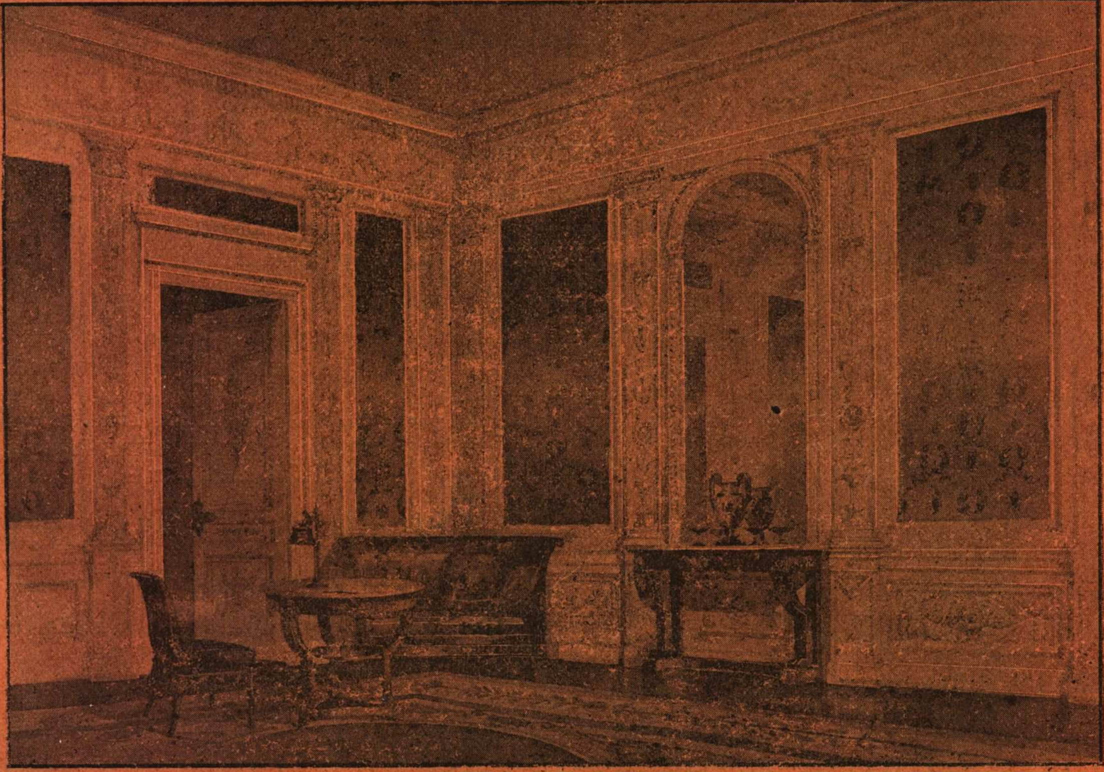
Suplentes....... Rafael Aranda
Roger T. Conder

Asesor letrado: Dr. Agustín E. Klappenbach

SOCIOS ACTIVOS

Agote, Carlos
Agrelo, Emilio C.
Aloisi, Gino
Altgelt, Carlos A.
Aranda, Rafael
Arnavat, José
Bassett-Smith, W. B.
Bell Chambers, Paul
Bornhauser, Gaspar
Boyd Walker, Herbert
Brougnes, Osmin
Buschiazzo, Juan A.
Buigas Monravá, Cayetano
Christophersen, Alejandro
Conder, Eustace Lauriston
Chambers, Paul B.
Conder, Roger T.
Coni, Pedro J.
Courtois, Ulric
Dieudonné, Fernando
Dormal, Julio
Doyer, Joh J.
Dubois, Luis
Dunant, Jacques
Duparc, Gustavo
Endres, Luis
Gainza, Alberto de
Gioja, Angel
Harper, G. A.
Hary, Pablo
Hugé, Emilio
Hurtré, Emilio
Inglis, Arturo
Kihlberg, C. A.
Lanus, Eduardo M.
Le Monnier, Eduardo
Lomax, Roberto H.
Lavigne, M. Emilio
Maraini, José
Massini, Carlos
Medhurst Thomas, C. E.
Mirate, Salvador
Mitre, Emilio
Moreau, Ernesto
Morra, Carlos
Nordmann, Carlos
Nyströmer, Carlos
Ocampo, Manuel S.
Olivari, Alfredo
Paquet, Carlos E.
Plou, Augusto
Sackmann, Ernesto
Schindler, Christián
Schmitt, Hans
Siegerist, Lorenzo
Silva, Angel
Sutton, J. R.
Thomas, Luis Newbery
Vidal, Daniel H.
Zúcker, Alfredo

Junio de 1906.





BUENOS AIRES
Junio de 1906

Año XII° de la "Revista Técnica" y III° de "Arquitectura"

NÚMERO 38

HOSPITAL Dr. CARLOS DURAND

CONCURSO DE PROYECTOS

Extracto de la Memoria del Proyecto «UNIÓN»

(*Continuación*— Véase N. 37)

Calefacción:



ALEFACCIÓN POR ESTUFAS VENTILADORAS — Cualquiera que sea el perfeccionamiento aplicado á la construcción de estos aparatos, han producido generalmente inconvenientes del punto de vista de la higiene, de la limpieza de las salas y del servicio; no nos detendremos pues en él.

La calefacción de los pisos por el vapor á baja presión es la admitida en Hamburgo (y en uno de los hospitales cuyos planos levantó uno de nosotros). Mejor que otro cualquiera realiza el desideratum: «piés calientes y cabeza fria». Está basado en el siguiente principio: el aire aspirado á cerca de 3 metros de altura por medio de una chimenea de tirage es rechazado por un aspirador hasta un cuarto de calefacción establecido en los sótanos de las salas, y está después sometido á un chorro de vapor que le da el grado de humedad que se requiere, siendo repelido á las salas después de calentar el piso.

En verano esa corriente de aire es refrescada por un chorro de agua fría pulverizada.

Este sistema, excelente del punto de vista higiénico, no lo es ya del punto de vista económico, pues ocasiona substrucciones suplementarias bastante numerosas, lo que abulta el coste de la construcción. En el hospital de que se trata el precio por cama ha subido á 6900 francos, y aquí solo disponemos de 3182 $ m/n por cama; y, del punto de vista de los materiales y de la mano de obra, puede establecerse sobre poco más ó menos la equivalencia del franco y del peso papel. La cuestión del precio nos veda pues en absoluto este modo de calefacción que, durante el verano, prestaria grandes servicios enfriando el aire de la ventilación.

El enfriamiento del aire por circulación subterránea (que hemos aplicado también en uno de nuestros proyectos), no puede admitirse en el hospital Durand.

La calefacción por el vapor á alta tensión puede ocasionar accidentes que deben absolutamente evitarse en un hospital.

La calefacción por el agua caliente, á pesar de las reducciones de canalizaciones á que se ha llegado hace poco tiempo, no se presta fácilmente á una calefacción central. Por lo demás, puede producir roturas intolerables en una sala de enfermos.

La calefacción por la electricidad es sin ninguna duda el más fácil é higiénico, y además parece naturalmente indicado para el clima de Buenos Aires, por sus inviernos cortos,

sus cortas oscilaciones en la curva de las temperaturas y la intermitencia de la calefacción. Desgraciadamente, su empleo ocasionaria por el momento un gasto de explotación que nos hace hesitar en proponerlo. Podrá sin duda adoptárselo en un porvenir quizás no lejano, en cuyo caso bastará cambiar los radiadores á vapor por radiadores eléctricos, lo que se efectuará muy fácilmente en nuestro proyecto.

Llegamos pués, por vía de eliminación, á la calefacción por el vapor á baja presión. Rústica, sencilla, regular y económica son sus principales ventajas. Si por una parte se considera que la calefacción de los pisos tiene importancia secundaria en el clima benigno de Buenos Aires, creemos que la calefacción por el vapor á baja presión es indicado de por sí para el hospital Dr. Carlos Durand.

Funciona, y satisface á los interesados, en varios hospitales de la capital.

Ventilación:

¿Puede bastar la ventilación natural en una sala de enfermos? Contestamos que nó, pués es indispensable que la renovación del aire quede asegurada, cualesquiera que fueren las temperaturas exteriores é interiores.

Sabemos, en efecto, que la cantidad de aire introducida en un local por un orificio cualquiera depende de la diferencia de las temperaturas interiores é exteriores: es el factor único del tirage.

Cuando acontece, como en el invierno, que esa diferencia es considerable, el tirage es tal que la renovación excede por mucho la indicada; si, por el contrario, esa diferencia es muy débil, las mayores aberturas no bastarán á asegurar la renovación. En el primer caso, es verdad que se puede reducir la sección por medio de rosetas; pero, en el segundo, no se la puede aumentar, y no se puede con todo admitir que las ventanas queden abiertas de noche. Por otra parte, cuando hay igualdad de temperatura entre el exterior y el interior, toda ventilación resulta imposible.

En cuanto al uso de las rosetas, es evidente que su maniobra debería forzosamente encomendarse á enfermeros ó hermanas que no se dan sinó imperfecta cuenta de la importancia de dicho servicio; aún cuando se encomendara á médicos, esa maniobra dejaría mucho que desear, pues el resultado depende de la atención que se le presta.

También hay que desconfiar del enfermo, que no gusta de las corrientes de aire y que se apresura á cerrar toda abertura que, á su entender, podría provocarlas.

Para resolver la cuestión, hay pues que asegurarse contra la incertidumbre que resulta de la variabilidad del tirage, introduciendo en las salas el número de metros cúbicos requeridos, sean cuales fueren las temperaturas, interior y exterior.

Este sistema es el que preconiza *Ser* en su notable tratado de física industrial, tomo II, cap. VIII, y que se usa en varios establecimientos hospitalarios, como los hospitales Necker, Lariboisiére, Tenon y Hotel-Dieu en Paris, en el London fever hospital, y en el de Bucharest.

Pero, en todos esos establecimientos, se ha aplicado un sistema de ventilación central: una máquina á vapor especial acciona un ventilador que rechaza el aire dentro de un tubo y este lo reparte en todo el establecimiento. Estos sistemas cuestan muy caro en su instalación primera, funcionamiento y conservación anual. El que menos gastos requiere es el del hospital Necker: asciende aún, por cama, á 236 francos su instalación, y á 23 su funcionamiento y conservación anuales. El metro cúbico ahora, por año, puede avaluarse en 0,fr 61.

Además, estos sistemas son muy complicados. El que proponemos tiene en cuenta todas las ideas que preceden y no adolece de ninguno de sus defectos. Está basado en el siguiente principio: Resultando la ventilación de una diferencia de temperatura entre el aire que entra y el que sale de la sala, se consigue producir fácilmente ese fenómeno calentando de un modo permanente el tubo de salida del aire viciado, lo que producirá forzosamente una extracción de aire.

Si advertimos que es indispensable tener, en un hospital, agua caliente para todas las necesidades y que por consiguiente se necesitará siempre un generador de vapor, invierno y verano, la aplicación de un serpentin destinado á calentar permanentemente el aire en la boca de evacuación es muy sencilla y de poco gasto.

Esa es la solución que hemos representado en nuestro proyecto.

Sin embargo, podría admitirse otra solución que también nos parece muy sencilla; es la siguiente:

En cada chimenea de ventilación, se intercalaría un ventilador eléctrico ligado con el circuito eléctrico necesario para el alumbrado; este ventilador haría realmente el oficio de un extractor de aire. Otro segundo ventilador estaria pronto á funcionar para el caso de un accidente ocurrido al primero.

El servicio de los ascensores, de que hablaremos más adelante, necesitará por otra parte una bateria de acumuladores, de modo que el ventilador podría andar noche y día. Además, puede regularse experimentalmente la velocidad de rotación de los ventiladores hasta conseguir una ventilación tan satisfactoria como se deseare; es decir, de tal modo que no haya en las salas ningún olor desagradable y que por el contrario el aire sea grato de respirar, sin que haya, en parte alguna, corriente demasiado sensible. La ventilación sería así perfecta y se mantendría la velocidad que produce ese resultado, de modo á introducir siempre el mismo volúmen de aire, cualesquiera que fuesen las condiciones de temperatura de las salas y del aire exterior siendo constante esa velocidad, se regularía la corriente de modo de producir la cantidad de vatios necesaria, cantidad muy débil por otra parte, puesto que es muy reducido el consumo de un ventilador que dá menos de 1 m³ por segundo. Siendo constante el consumo de electricidad, hasta se podría prescindir de los acumuladores y usar una pequeña dinamo, que se colocaría en el local de las máquinas y que se emplearía sólo para el servicio de ventilación. Se precisaria una dinamo suplementaria, con lo cual, siendo duplicados todos los aparatos, no habría por qué temer los accidentes.

Es de notar que una detención de algunas horas en la ventilación artificial no tendría inconvenientes graves á causa:

1°. De la gran capacidad de las salas (50 m³ por enfermo);

2°. De la posibilidad de suplirla, hasta de noche, por medio de la abertura de la parte superior de las ventanas ó de los ventiladores con láminas de vidrio

El sistema de ventilación que preconizamos no excluye evidentemente la ventilación natural. Por el contrario, se la preferirá siempre que lo permitan las condiciones atmosféricas. Se la conseguirá por la apertura de las ventanas, y para favorecerla y regularizarla proponemos el empleo de ventanas de guillotina (*) formadas por tres partes, siendo fija la del medio, la superior móvil en derredor de un eje horizontal que pasará por su parte inferior, y la parte inferior móvil en sentido vertical. Con este sistema, puede renovarse ya el aire inferior, ya el superior de las salas, ó ambos á la vez. Además, su abrir no ocasiona molestia alguna para el interior de la pieza, ni encajona el aire y los miasmas en los espacios que existen entre las paredes y las ventanas abiertas, como sucede con el sistema ordinario de ventanas de 2 hojas.

Se ha usado este sistema en el último hospital que ha construído uno de nosotros; lo hemos visto aplicado en el hospital de Niños y en el hospital Italiano; en esos casos, los ocupantes parecen satisfechos con aquella disposición.

Proponemos también que se provean las ventanas, una sobre dos, con celosías de vidrio que se colocarían en su parte superior. Este sistema permitiría una ventilación natural tan moderada como se quisiera, por ejemplo cuando hay vientos fuertes. Rechazamos el uso de ventanas dobles, sistema que se usa en ciertos hospitales, no sólo por su alto precio que no se compensa con la economía que podría realizarse en la calefacción, sinó tambien porque disminuyen la ventilación natural, y porque son difíciles de limpiar como conviene.

Para abrigarse de los fuertes rayos solares proponemos el uso de postigos análogos á los que hemos visto en el hospital de Niños y en el Italiano. Fáciles de maniobrar y rústicos, son muy bastantes. Los postigos de hierro pueden parecer más livianos y más conformes con nuestras ideas; pero, á menudo hay que desechar la teoria para atenerse á los hechos prácticos. Los postigos de hierro se descomponen más fácilmente que los de madera. Huelga decir que estos serán exteriores.

Alumbrado:

El alumbrado natural de las salas es punto que nos ha merecido atención. Por lo demás, los higienistas dan grande importancia al alumbrado natural de las salas para enfermos; le atribuyen en efecto una gran influencia sobre el

(*) Las ventanas de guillotina son indicadas por el reglamento del Consejo Superior de Higiene porque tienen la ventaja de facilitar la ventilación.

DOS OBRAS ARQUITECTÓNICAS

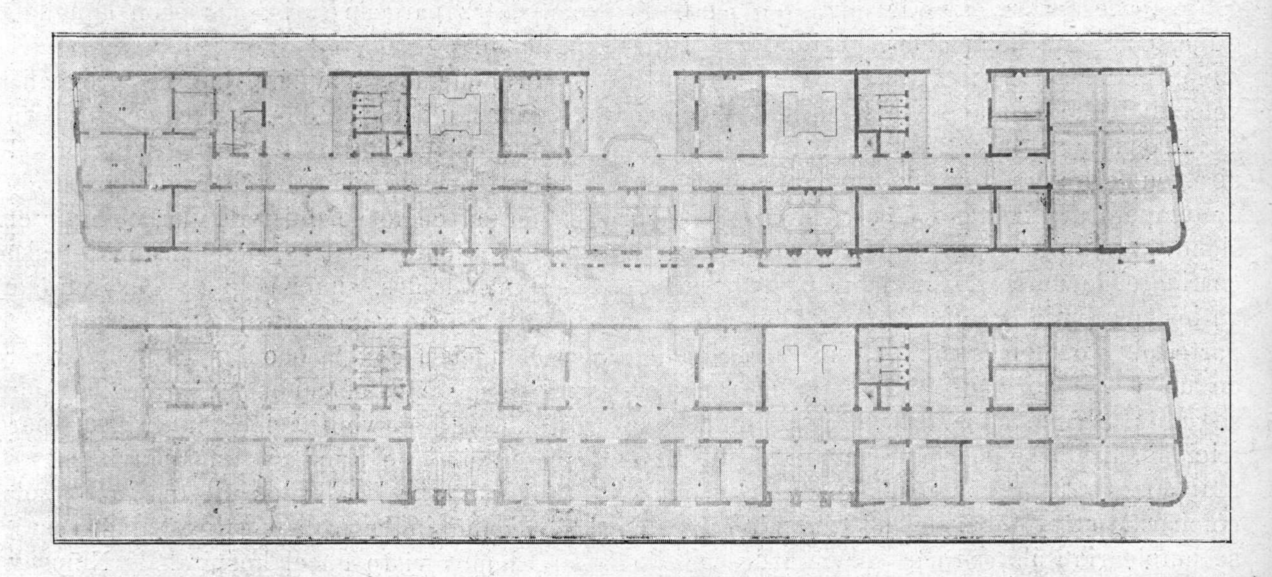
DEL INGENIERO MANUEL S. OCAMPO





Nuevo edificio de la Direccion Gral. de las OBRAS DE SALUBRIDAD

(Calle CHARCAS, entre CALLAO y RIO BAMBA)



Plantas alta y baja

PISO BAJO

1 Vestíbulo de entrada
2 Escalera
3 Oficina de Recaudación
4 Tesoreria
5 Oficinas Judiciales
6 Inspección general de cloacas externas
7 Inspección general de cloacas domiciliarias
8 Mesa de entradas
9 Sala de Empleados

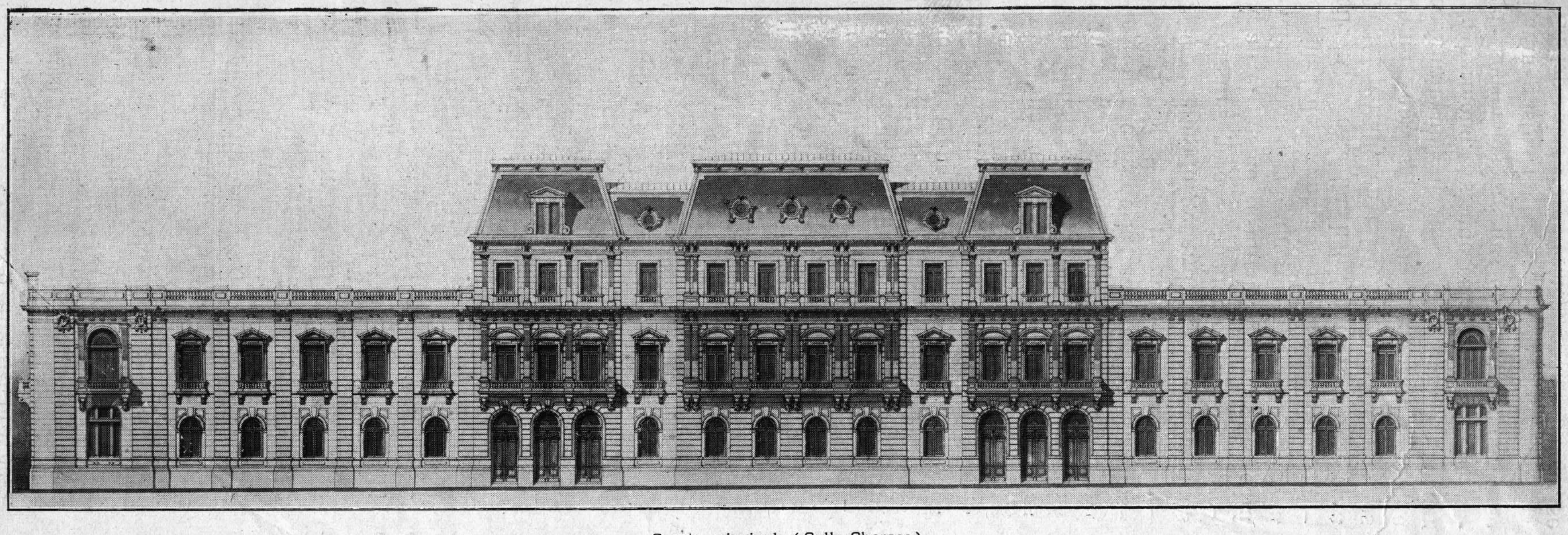
1er PISO

1 Vestíbulo
2 Director general
3 Sala de la comisión
4 Contaduria
5 Oficina de Padrón y boletas
6 Oficina de reclamos
7 Ing. mecánico
8 Secretaria
9 Inspector general
10 Ingeniero Jefe
11 Hall
12 Galeria

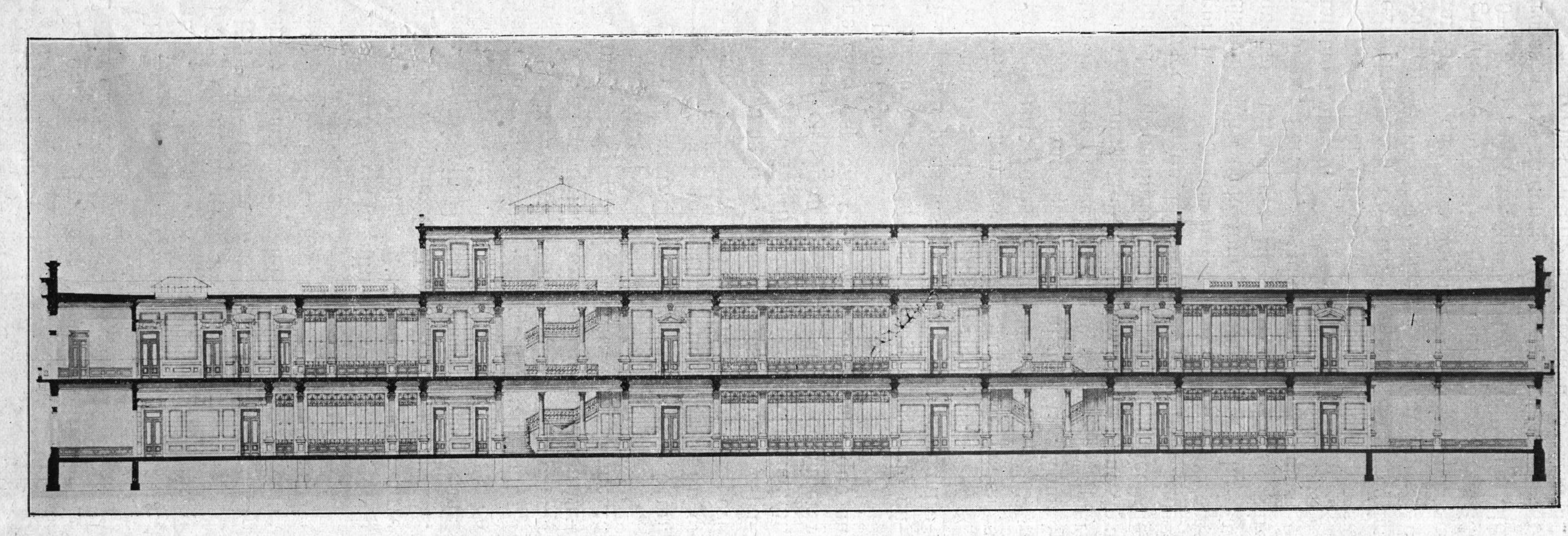








Frente principal (Calle Charcas)



Nuevo edificio de la Dirección General de las Obras de Salubridad — Corte longitudinal

moral de los enfermos. En nuestro proyecto, la proporción entre la superficie de las ventanas y la de los pisos es de $^1/_3$, superior por consiguiente á $^1/_4$ que piden los higienistas.

Esa superficie de los vidrios se justifica más aún en este pais, pues en vista de lo poco riguroso del clima, siempre será fácil combatir el frío en invierno, bajando muy poco el termómetro del cero centígrado.

La repartición uniforme de la luz natural es facilitada por superficies inclinadas en las ventanas.

El programa especifica en este modo el alumbrado artificial: « se proveerá el alumbrado eléctrico y el de gas ». El alumbrado eléctrico es naturalmente el indicado por la higiene, al mismo tiempo que el de gas es indispensable para el caso en que aquel llegara á faltar.

Además, el gas es indispensable cómo calefactor para ciertos usos que veremos más adelante.

Rechazamos las lámparas eléctricas colgadas del techo y á tal altura que no se pueden alcanzar sin dificultad. Esas lámparas, con sus pantallas, forman siempre receptáculos de polvo, es decir, de micróbios. Preferimos las lámparas colocadas contra las paredes longitudinales de las salas, á tal altura que se puedan limpiar fácilmente. Solo que esa limpieza se hará con el trapo y no con el plumero, pues se trata de quitar el polvo y no de mudarlo de asiento.

Habrá una lámpara eléctrica de 16 bugías por dos camas de enfermos. Se conseguirá así un alumbrado ampliamente suficiente y una buena repartición de la luz (ver los justificativos en la parte de la memoria que se refiere al alumbrado general). Focos eléctricos más potentes pero en menor cantidad no producirían el mismo resultado. Además se podrá prender todos ó algunas lámparas, según la intensidad de alumbrado que se quisiera producir. Con este fin, habrá interruptores, para cada lámpara, y en tal forma que los mismos enfermos no las puedan maniobrar, sinó que necesitarán una llave que quedará en poder de la hermana. Así que esta regulará el alumbrado según las órdenes de la dirección, y se evitarán gastos inútiles.

En las salas de enfermos, cada 4 camas, se establecerán tomas de corriente para el uso de las lámparas portátiles.

Exámen de los distintos locales de un pabellón:

El que nos interesa especialmente, es la sala de enfermos.

1º La *sala de enfermos,* en cada pabellón grande, mide interiormente 17,^{m}50 de largo por 9^m de ancho; sea una superficie del piso de 157^{m2}50. Contiene 16 camas, y por consiguiente la superficie del piso por cada cama es de 9^{m2}85, lo que satisface á las reglas de los higienistas.

Las camas están alineadas á lo largo de dos grandes paredes, distanciadas 2,^{m}00 entre ejes. Están colocadas frente á los entrepaños, y cada una recibe la luz lateralmente por medio de 2 ventanas. Una de las ventanas de la sala de enfermos alcanza hasta la altura del suelo para permitir la salida de las camas cuando se las quiera exponer á una ventilación mayor, la galeria facilita singularmente la operación.

Como la altura del cielo raso es de 5 m., corresponde á cada cama unos 50^{m3}. En el piso alto, la altura del techo es de 6^m, pero ya advertimos que, pasados los 5 m., el espacio cúbico es inutilizable para la ventilación, de lo que se sigue que se puede considerar que este espacio cúbico es el mismo que en el piso bajo.

La superficie de los pisos y el espacio cúbico pasan pues las cantidades que son miradas como medias por los higienistas.

Para determinar la ventilación de las salas para enfermos, nos hemos basado en las cantidades reclamadas por los higienistas. Tomando por base el hecho de que el hombre enfermo vicia más fácilmente el aire ambiente, ya que el desprendimiento de ácido carbónico puede ascender de 1 hasta 1,50, reclaman 120^{m3}, por hombre y por hora. Es decir que se precisaría, para cada una de nuestras salas pequeñas, introducir $16 \times 120 = 1920^{m3}$ de aire puro por hora y, evidentemente, evacuar el mismo número.

La velocidad en la entrada no debe ser excesiva, pues de otro modo se establecerían corrientes de aire nocivas á los enfermos. Admitiendo que la velocidad sea de 1^m por segundo, se necesita una sección de entrada de 0^{m2},53 ó sea 0,^{m2},60 para tener en cuenta los roces y los rincones de los ángulos.

Las tomas de aire se efectúan en cada sala por medio de 16 conductos de $0,^m20 \times 0,20$

situados debajo del umbral de las ventanas; conseguimos así una sección teórica de admisión de aire de 0^{m^2}, 64, que se reducirá algo por la forma de los orificios de admisión. Estas se guarnecerán con registros de hierro provistos de válvulas que se puedan abrir ó cerrar á voluntad, debiendo efectuarse la maniobra desde el interior de la sala por medio de una llave especial que queda siempre en mano de la hermana. De este modo, se podrá regular la admisión del aire según las necesidades atmosféricas. También se podrán cerrar completamente los registros cuando viniesen tempestades con golpes de viento insoportables para los enfermos. Hemos disminuido además la velocidad de entrada del aire, por el medio siguiente: Los distintos orificios de toma de aire desembocan hacia el interior en un canal longitudinal cubierto con un fondo de hierro batido perforado; además, los agujeros de perforación son más pequeños frente á los orificios. Resulta que el aire no penetra en hilitos delgados, lo que provocaría corriente de aire, sino que se distribuye uniformemente á lo largo de una corniza de ventilación.

Esa disposición pudiera haberse admitido en la parte superior de las paredes para la evacuación del aire viciado, sólo que, siendo esta corniza poco accesible, pudiera haberse llenado de polvo. Nos ha parecido pues más higiénico contentarnos con bocas de evacuación bastante numerosas para dividir convenientemente las capas de aire en movimiento. Existen 16 bocas de evacuación, 8 á cada costado de la sala.

Estas bocas de evacuación se continúan con los conductos verticales que llevan el aire viciado á los tubos de hierro batido en comunicación con las chimeneas de ventilación. Para disminuir el roce del aire contra las paredes de los tubos de ventilación y conseguir que el trabajo motor sea tan grande como se pueda, esos tubos están constituídos por medio de elementos de alfarería y la velocidad de circulación del aire se reduce á 1^{m}.

Por el mismo motivo, los tubos de hierro batido son con ángulos redondeados.

Para que el viento no pueda contrariar la buena marcha de la ventilación, las chimeneas de ventilación han recibido una forma troncónica que provoca una aceleración en la velocidad de escape.

La corniza de llamada de aire se compone de elementos de 2^{m} de largo, que pueden descomponerse fácilmente si se necesitara limpiarla.

A lo largo de la corniza, pero por la parte del muro, se encuentran los tubos de calefacción (conducto de vapor y conducto de agua condensada). Se sigue que, en invierno, el aire nuevo chocará con esa superficie de calefacción antes de penetrar en la sala, lo que elevará la temperatura.

Sin embargo, como esa calefacción podría ser insuficiente con los fríos más intensos, preveemos la colocación de 4 radiadores situados en lugares que no pueden estorbar el servicio de la sala y distantes 2 metros de las camas de los enfermos.

Conseguiremos de ese modo una ventilación y una calefacción combinadas, económicas é higiénicas. En el piso alto, los conductos de evacuación se han colocado, y con razón, en la parte superior de la bóveda que cubre el local. Los sistemas de ventilación del piso alto y del bajo son absolutamente distintos é independientes.

Las chimeneas de ventilación se componen de dos tubos concéntricos, de hierro batido. El tubo interior es rodeado por un serpentín en que pasa una corriente de vapor para aumentar la temperatura en esa región y por consiguiente el tirage. Ese tirage podrá así regularse según la admisión del vapor, lo mismo que pudiera regularse el ventilador eléctrico.

2º. Corredor transversal. — El corredor transversal separa la sala de los enfermos de sus dependencias directas. Tiene por objeto el hacer más completa la separación de los locales que pueden dar malos olores. Basta abrir la puerta y la ventana para provocar en él una ventilación enérgica. Esa ventilación es á veces necesaria porque ciertos enfermos aislados despiden mal olor. Aleja igualmente los enfermos aislados á veces bulliciosos.

Hemos dicho que servía tambien para el tránsito fuera de las salas.

En este corredor se colocará el tubo de evacuación de la ropa sucia no infectada. Es un tubo metálico, cerrado por una tapa que lleva la ropa que se le echa hasta un canasto metálico situado en el sótano. Esta disposición permite alejar rápidamente la ropa sucia de los cuartos que se libran así de una causa de viciación de la atmósfera. Ese tubo es ventilado.

HOTEL-PRIVÉ DE LAS SRS. DE OCAMPO

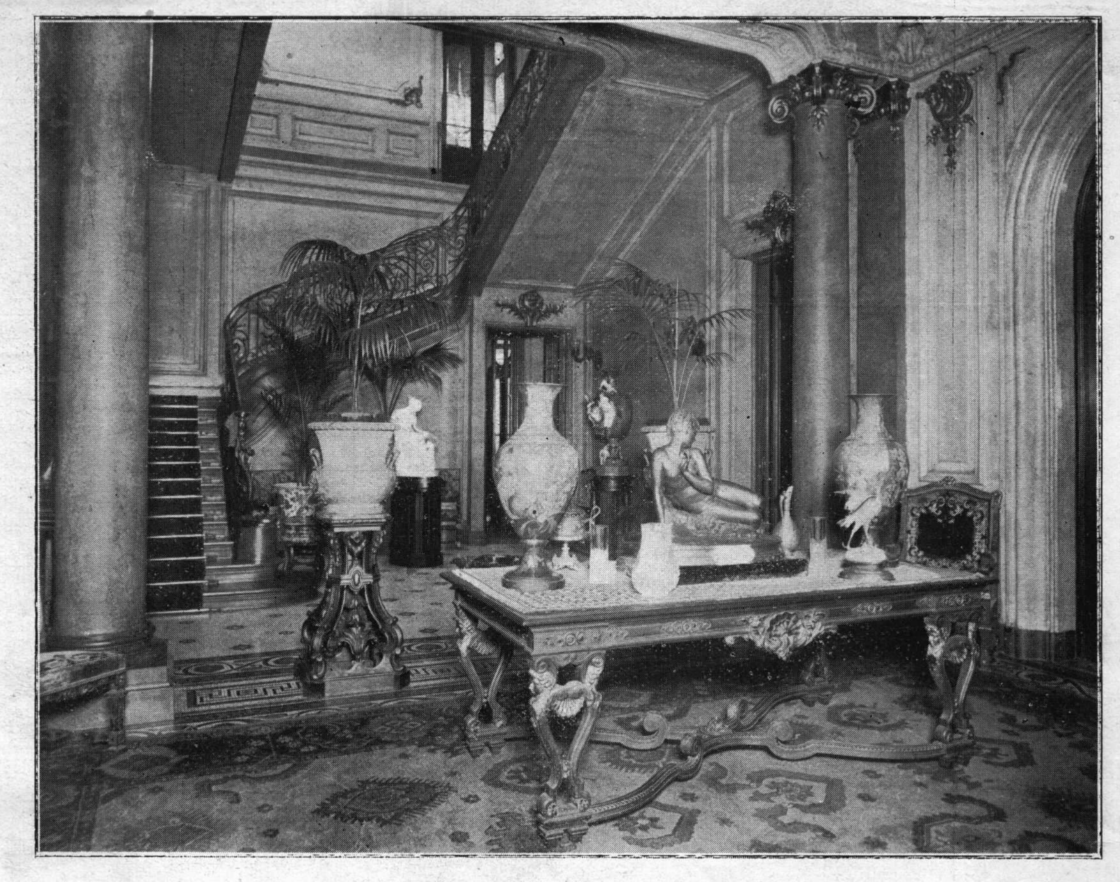
(FLORIDA esq. VIAMONTE)



Arquitecto: MANUEL S. OCAMPO

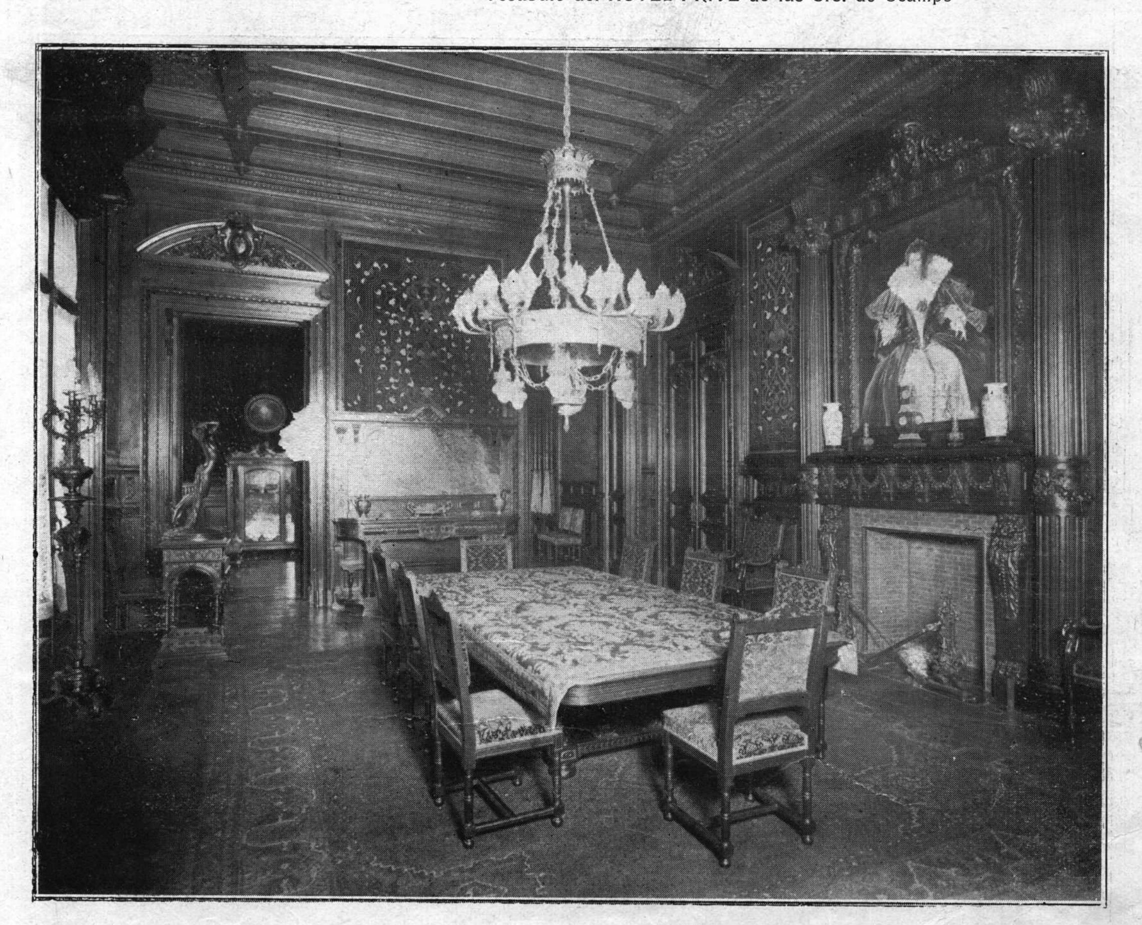
Vista perspectiva





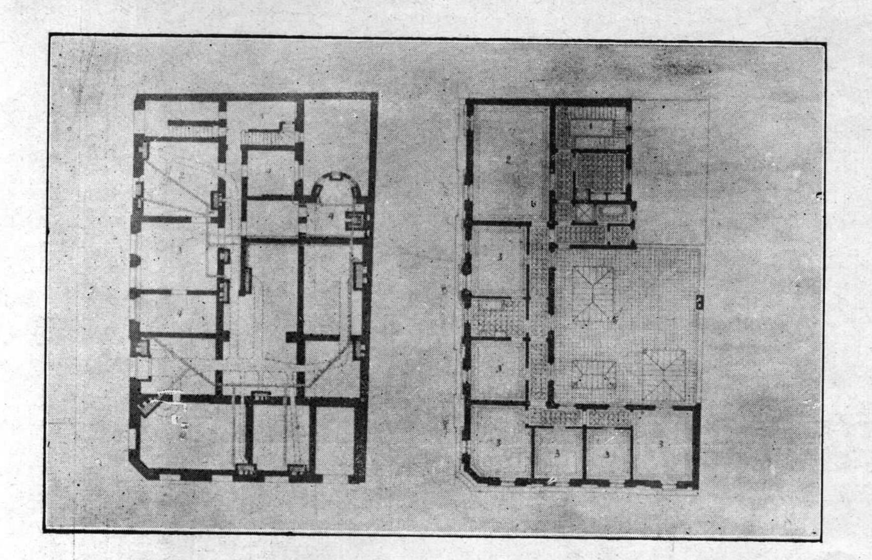
Vestíbulo del HOTEL-PRIVÉ de las Srs. de Ocampo







Comedor del HOTEL-PRIVÉ de las Srs. de Ocampo



HOTEL-PRIVÉ

de las Srs. de Ocampo

(Florida esq. Viamonte)

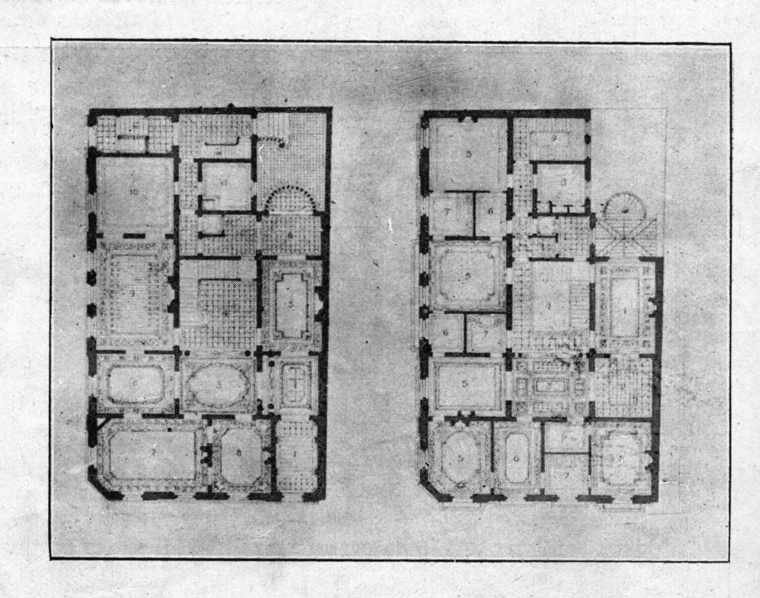
ARQUITECTO: MANUEL S. OCAMPO

SUB-SUELO

1 Entrada
2 Ante-cocina
3 Cocina
4 Servicio

PISO BAJO

1 Entrada
2 Vestibulo
3 Hall
4 Gran escalera
5 Escritorio
6 Serre
7 Sala
8 Ante-Sala
9 Comedor
10 Ante-comedor
11 Servicio
12 Entrada de servicio
13 Escalera » »



1° PISO

1 Salita
2 Serre
3 Hall
4 Gran escalera
5 Dormitorio
6 Toilet
7 Baño
8 Guardaropa

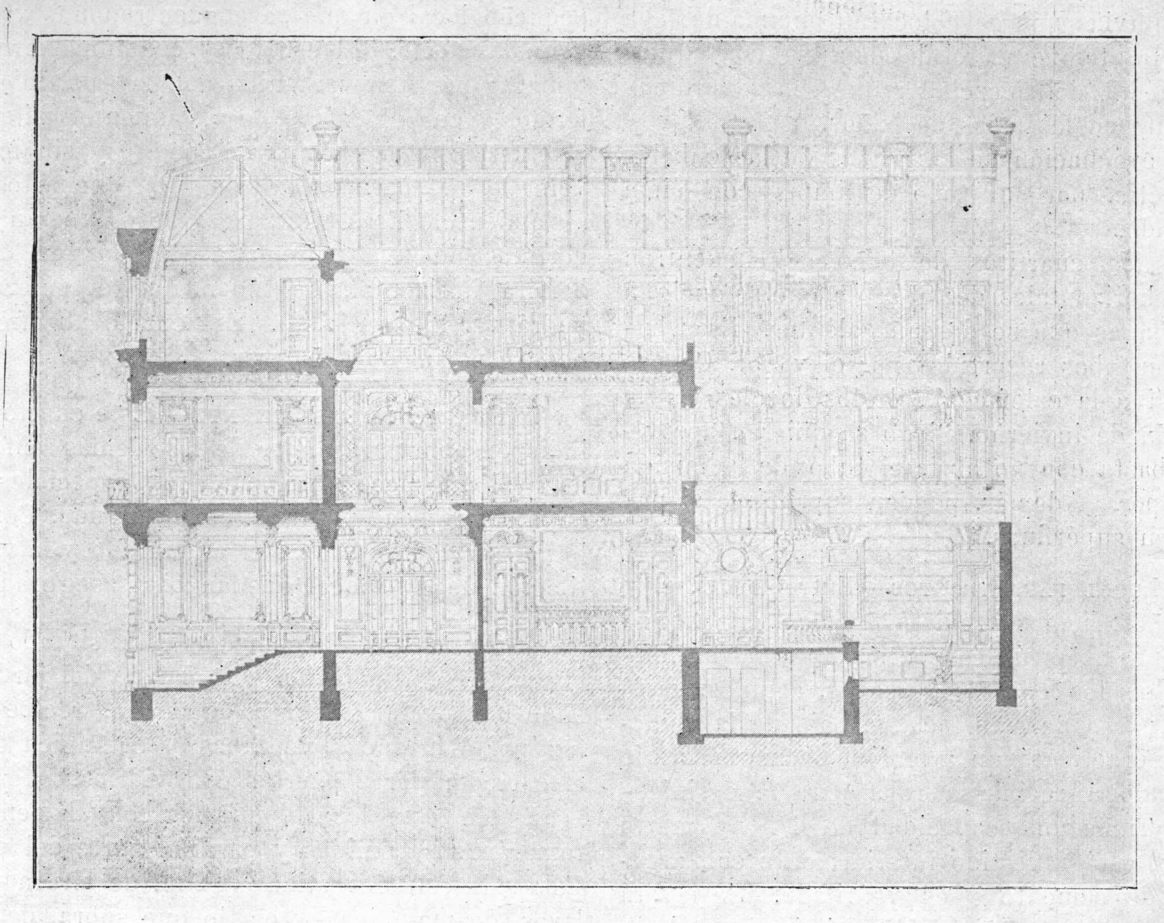
2° PISO

1 Escalera
2 Guardaropa
3 Servicio





HOTEL-PRIVÉ de las Srs. de Ocampo



Corte longitudinal

Un corredor simétrico, en el otro extremo de la sala, habria sido también muy útil, mucho menos, sin embargo, que el que proponemos. Por razones de economía renunciamos á ese segundo corredor.

3º. w. c. — En todos los pabellones, los w.c. se han relegado al ángulo del edificio situado hácia el exterior del hospital. Esta disposición favorece la ventilación natural y la estética de la construcción.

Cada w. c. mide $1^{m},50 \times 1,30$.

Hay 3 por cada sala, de los cuales uno destinado particularmente al enfermero, con entrada propia para él. Hay tambien dos minjitorios de ángulo. Las paredes de separación de esos w. c. son formadas por chapas de mármol con soportes de bronce; es, hasta hoy, la materia que más se una para ese objeto.

Esas chapas llegan á 0,20 arriba del piso para que se pueda lavar perfectamente todo el local. El suelo es inclinado de modo que las aguas del lavaje se dirijan hacía una abertura y de ahí á las cloacas. Las ventanas se guarnecerán con celosias de vidrio.

Proponemos el uso exclusivo de aparatos de loza con descarga.

Los w. c. se calientan por medio de un radiador.

Las paredes son cubiertas con un revestimiento de loza.

La ventilación se efectúa por un tubo de evacuación especial que desemboca en la parte superior de la techumbre. Todos los sifones son ventilados.

4º Cuarto de baño — El cuarto de comunica casi directamente con la s fermos : solo está separado de ella rredor transversal. Contiene dos paredes están revestidas de l los w. c., el pavimento está s nado para la fácil evacuación

Cada cuartito recibe la nilla con celosias de vidrio

Hemos previsto distribu

liente y de agua fría para cada bañadera, así como lluvias que se colocarán encima de cada una. La temperatura deseada se conseguirá por medio del mezclador que se usa ordinariamente en las salas de baños.

La evacuación de las aguas de las cubetas se efectúa por un tubo de limpia con sifón ventilado.

En los cuartitos de baño se encuentran barras horizontales de latón de que se cuelgan las sábanas que se desean calentar. Esas barras son tubos recorridos por el vapor. Cooperan así á la calefacción de los locales en la estación de invierno. Si no se quieren aprovechar, basta con no abrir el tubo de admisión del vapor. Además, pueden suprimirse si parecieren supérfluas.

5º Local para trastos — Entre los w. c. y los baños, hemos previsto un local en que se depositarán los útiles necesarios para la limpieza de los cuartos (escobas, cepillos, etc.) En la pared de este local, debajo de la ventana, se practicará un armarito de mampostería destinado á recibir la ropa para la desinfección. Tiene una capacidad de 1/4 de metro cúbico, está revestido interiormente con argamaza de cemento y es ventilado. Se lavará fácilmente, pues existe á proximidad una boca de agua. Ese armarito está provisto de dos puertecillas cerradas herméticamente, una hácia el interior, otra hácia el exterior. Las ropas infectadas son recogidas por el encargado de la desinfección en un cochecito cubierto y llevadas al local á la misma.

La ropa de los locales del piso alto se recoje del mismo modo; tubos de hierro batido metidos en la mamposteria ponen en comunicación el piso alto con el bajo. Como se vé, existe, por cada sala de enfermos, un tubo para la ropa infectada, y otro para la no infectada.

El objeto pues que nos hemos propuesto en [illegible]nstrucción de los pabellones para enfer[illegible] sido dividir los objetos en dos clases: [illegible] están manchados por las deyeccio[illegible]esechos de los enfermos, y los que [illegible]dos. Los planos, completados por [illegible]ue precede, mostrarán el modo [illegible]alizado este desiteratum.

[illegible]stinados al enfermero — Al [illegible] para enfermos, hemos pre[illegible]cesarios para el enfermero,

Estos locales comprenden un cuarto y un pequeño local en que se encuentran un w. c. y un lavatorio. El cuarto se comunica directamente por una ventanilla con la sala de enfermos y con el cuarto de aislamiento, así que el enfermo puede ver directamente y sin moverse lo que pasa en la sala ó en el cuarto de aislamiento. Esas ventanillas se proveerán de cortinas de tela engomada colgadas de una barrita horizontal, de modo que el enfermo podrá ver sin ser visto. Ese cuarto no ofrece nada especial de señalarse.

7º Cuarto de aislamiento — Este cuarto es indispensable para alejar de los demás enfermos al que necesitare cuidados especiales ó cuya enfermedad pasare al estado agudo. Como lo muestran los planos, el alumbrado y la ventilación de este local quedan bien asegurados.

8º Comedor — El comedor está situado en el centro del pabellón por el lado del jardin. Mide 9m. de largo por 5 de ancho, recibe la luz por 3 grandes ventanas y comunica con el corredor por 2 puertas con vidrios.

Es en este local donde los convalecientes tomarán sus comidas y pasarán parte del día. Esta sala está revestida en 2 m. de altura por lozas de mayólica, y en lo que sobra de la altura con estuco pintado á imitación mármol. Esta sala podrá recibir una ornamentación y un mobiliario aptos á darle un aspecto de confort y de alegría.

Es calentada por 2 radiadores, y la ventilación se efectúa por tomas de aire exterior y por tubos que conducen el aire viciado á una chimenea de ventilación.

Esta sala podrá contener más de la mitad de los enfermos.

9º Office — El *office* está frente al comedor, y se comunica directamente con el exterior y el corredor. Las paredes están recubiertas con lozas esmaltadas hasta los 2 m. de altura y de una capa de estuco pintado al óleo en lo que queda.

En el office se limpia y conserva la vajilla de los enfermos; se vuelven á calentar ó preparar las tisanas y fomentos, y en él también se pueden preparar algunos alimentos especiales.

La calefacción de esta pieza se efectúa por medio de un radiador que puede servir para calentar los platos y las fuentes. Se instalará también allí un recalentador de gas.

Hemos previsto en nuestro proyecto una dis-

tribución de agua caliente y de agua fría que desembocará encima de un vertedero de loza.

10° Roperia — La roperia es un local de 5×3 metros, que contiene estantes de claraboya para la ropa limpia.

Este local está ventilado por medio de una toma de aire en el comedor y una chimenea de evacuación colocada en el espesor de la pared.

11° Locales para la Hermana — El programa pide un cuarto y un comedor. Aunque este no nos parece indispensable, ya que las Hermanas comen juntas en su comunidad, sin embargo, lo hemos previsto para conformarnos con el programa. Pero hemos creido que debíamos añadir un local con w. c. y lavatorio.

12° Locales para el medico — Comprenden un cuartito junto al cual se halla un w. c. y un lavatorio. No creemos necesario insistir sobre lo útil de estos locales.

13° Local para operaciones menudas y local de curaciones — Estos dos locales son reclamados por los autores que han escrito sobre hospitales y son juzgados indispensables por las autoridades médicas argentinas que hemos consultado. Se revestirán de lozas cerámicas, quedando también perfectamente aseguradas la ventilación y el alumbrado.

14° Escalera — La caja de la escalera que une el piso bajo con el alto mide $5^m,70 \times 5$. En el ojo se instalará un ascensor eléctrico que puede recibir al enfermo acostado en una capilla ó en el cochecito de llevar enfermos. Como ya lo dijimos, esa escalera desemboca directamente al exterior; sin embargo, para evitar cualquier resfrío al enfermo que se lleva á la sala de operaciones, hemos previsto una veranda de paredes movibles que solo quedará abierta en tiempo ordinario.

(Terminará.)

DOS OBRAS ARQUITECTÓNICAS

DEL

Ingeniero MANUEL S. OCAMPO

PUBLICAMOS en este número dos obras arquitectónicas del ingeniero Manuel S. Ocampo, de carácter muy distinto una y otra. La primera, en efecto, es el edificio que se erige actualmente en la calle Charcas entre Callao y Río Bamba, destinado á la dirección general de las obras de salubridad, obra sobre la cual publicamos en el número anterior una opinión de nuestro redactor el ingeniero Barabino, que hacía justicia á la buena ejecución de esta construcción, que se efectúa por los señores Barassi y Gramondo. Tuvimos ocasión de visitarla también y de constatar el cuidadoso empeño que directores y constructores ponen en cumplir en ellas con todas las reglas del arte de construir, hasta en los mínimos detalles. La instalación de las obras sanitarias se hace en este edificio con una prolijidad tal que en este caso no tendrá cabida aquello de *en casa del herrero*. . . .

Conviene decir que el proyecto ha sido formulado en concepto de levantar un piso más en los frentes á Callao y Río Bamba, aún cuando no se construirá ese piso, en esa parte, por ahora.

El inspector de las obras, es el Arquitecto señor Bartolomé M. Raffo.

La otra obra del señor Ocampo, que publicamos, es el *Hotel-privé* de propiedad de las Srs. de Ocampo, sito calle Florida esq. Viamonte. Llamamos la atención sobre el *aménagement* de su interior, el que viene á demostrar cuánto han cambiado las cosas y costumbres en Buenos Aires de 25 años atrás, pues estos *conforts* del *chez soi* eran entonces completamente desconocidos entre nosotros.

CASAS PARA OBREROS

OTRA FAZ DE LA CUESTION SOCIAL

Buenos Aires, abril 24 de 1906

Mi distinguido colega: (*)

Hé leído con sumo interés el artículo aparecido en *La Nación* de anteayer, referente al concurso abierto por la municipalidad para la confección de planos para casas destinadas á albergar nuestra población obrera, de acuerdo con la ordenanza Rosa, y no puedo menos que expresarle mi completa conformidad con su

(*) De «*La Nación*» del 26 de Abril reproducimos ésta carta abierta dirigida por su autor al Ingeniero D. Emilio Mitre, cumpliendo así nuestro persistente propósito de contribuir á decidir á nuestras autoridades edilicias en el sentido de tomar una resolución definitiva conducente á resolver el problema de las viviendas obreras.

(N. de la D.)

manera de pensar sobre este tópico, y de hacer mías sus ideas, criticando esa iniciativa.

Van para diez años que vengo estudiando esta materia y alentando las iniciativas particulares y oficiales, para emprender la solución de uno de los problemas de más vital importancia para la capital, dando conferencias, escribiendo, formulando proyectos, sustentando votos y clamando porque las autoridades municipales rompan la indiferencia con que siempre han mirado estas cosas. Me encuentro, entonces, habilitado para opinar al respecto, y si no lo he hecho antes, ha sido porque siempre he creído que oportunamente se levantaría una voz más oída que la mía, para poner las cosas en su lugar, como ha sucedido con el artículo mencionado.

Tiene usted razón cuando afirma que la ordenanza Rosa es exótica. En nuestro país necesitamos que el obrero se radique, y para ello no es la casa en alquiler lo que se le debe brindar, sino la oportunidad de hacerse propietario. Y ello es tan evidente, que basta ver el éxito asombroso de esas ventas de terrenos por mensualidades, donde se pagan sumas fabulosas por pedazos de tierra, y el acrecentamiento de esas sociedades que facilitan dinero para construir casas, pagándolas por anualidades.

La implantación de barrios obreros debió realizarse hace ya años con ventajas positivas para todos. Hoy, con el aumento diario de precio de la tierra, el demorar la realización de este pensamiento es simplemente una imprevisión incomprensible. Ya será preciso ubicar el barrio más lejos de donde habría sido posible hace dos años; pero afortunadamente, la prolongación de las vías eléctricas hace posible ir más lejos, con comodidad para trasladarse al centro, contando, además, con que el horario de las ocho horas deja al obrero tiempo sobrado por la mañana para acudir á su taller ú obra, sin que ello le importe una gran molestia.

La Nación no debería dejar caer en el vacío su observación. Debería iniciar una verdadera campaña, en la certeza de que no le faltarían voces de aliento, no tanto de los empresarios de huelgas y agitadores de oficio, sino del obrero sensato, deseoso de labrarse un porvenir, en la tranquilidad de su hogar y de su trabajo.

Le remito un folleto que resume mi propaganda al respecto. Ha sido favorablemente acogido por el Congreso médico internacional, y si usted se toma la molestia de leerlo, verá desarrollada toda la tésis que en forma somera ha esbozado *La Nación*. Encontrará allí cifras que demuestran hasta la evidencia, que el problema no se ha resuelto solamente porque no se ha tenido la paciencia de meditar un poco.

En vez de hacer palomares más ó menos bien ideados, donde alojar centenares de obreros, en una vida de mancomún que no puede dar otro resultado que una perversión moral y social, se debería encarar la cuestión con carácter definitivo, y alentar la formación de barrios.

En nuestro país, el capital no es propenso á hacer ensayos, como sucede en Europa y especialmente en Norte América, donde toda idea encuentra terreno favorable para ser experimentada, sin preocuparse de si ello dará ó no resultado. Aquí es preciso que los ensayos y las iniciativas sobre cuyo porvenir no es dado hacer pronósticos, sean encarados por las autoridades, y cuando se vea que ello es de positivo beneficio, recién el capital privado entrará á actuar.

Es, pues, precíso, que la municipalidad deje de lado toda idea inoportuna, y llame á un concurso de planos para la construcción de verdaderos barrios obreros, con indicación de su ubicación, de los diferentes tipos de casas, de la implantación de los servicios sanitarios consiguientes, de la forma de amortización, del monto de cada cuota, etc., dejando, por otra parte, completa libertad al proyectista, á fin de que el concurso sea de ideas ajenas y no de ideas preconcebidas.

Fíjese como premio una suma de poco monto, pero asegúrese al proyectista vencedor la dirección de las obras, con una remuneración razonable y dése cabida en el concurso también al extrangero, para lo cual el plazo de presentación de los proyectos deberá ser largo; y por último, nómbrese un jurado que no se deje impresionar por acuarelas más ó menos bien presentadas, y estudie el fondo de la cuestión, y ya verá la municipalidad cómo realiza un concurso de renombre universal, y cómo tomarán parte hombres de talento y estudiosos de toda clase.

Recuerdese que el concurso de *affiches* para marcas de cigarrillos congregó un número extraordinario de artistas. ¿Por qué no habria de ocurrir lo mismo con este concurso?.

* * *

Entretanto la municipalidad podría tomar otras iniciativas tendientes á complementar esto de la vivienda obrera.

Una de ellas, sería convenir con las empresas de tranvías, el establecimiento de servicios especiales para obreros, durante horas determinadas en la mañana y en la tarde, con coches ó convoyes, únicamente para obreros, que corrieran en todas direcciones, sobre todas las líneas, pagando un solo pasage de cinco centavos. Así se deberían establecer servicios desde Floresta ó Mataderos, á Boca, Barracas, Palermo, Belgrano, Retiro, Constitución, etc., corriendo los coches de cada empresa sobre las vías de las otras, formándose servicios directos entre puntos terminales preestablecidos.

Con esta disposición, no sucedería lo que pasa hoy, que un obrero que viene de Puente Alsina, por ejemplo, con destino á Flores, llegando con un pequeño retardo á Entre Ríos y Rivadavia, pierde el último coche de obreros, y tiene que abonar pasage de diez centavos, y cuando no lo pierde, debe pagar nueva boleta, desde que cambia de compañía.

El conseguir esto es materia de una simple gestión de parte de la municipalidad. Las empresas no opondrán dificultad, por cuanto, si en el peor de los casos nada ganan con la tarifa indicada para estos servicios, en definitiva experimentarán un beneficio indirecto.

* * *

Otra iniciativa que en Buenos Aires se impone desde hace tiempo, dado lo caro de la vida, es el establecimiento de casas de comida, en parajes concurridos por la población obrera.

En esas casas, que se podrían establecer en locales comunes, con capacidad para cien personas por turno, pudiendo estos ser dos por lo menos, la municipalidad podría suministrar al obrero una abundante comida á mediodía, compuesta de un plato de sopa, un plato de carne y otro de verdura, por 25 centavos. Agregando una copa de vino bueno, podría aumentar la tarifa en cinco centavos, fijando el precio de cada almuerzo en 30 centavos.

El número de estas casas podrian ser tan grande como se quisiera, pero se me ocurre que por ahora no excederían de veinte. Además, su administración podría confiarse á una comisión mixta de caballeros y damas, constituidos en patronato de obreros.

El establecimiento de estas casas, representaría un gran paso dado en el sentido de arrancar víctimas prematuras á la dispepsia, á los desarreglos intestinales, á la consunción, etc. Representaría, concurrir á la disminución de la población hospitalada, y de consiguiente, una disminución del gasto por este concepto, á cargo de la municipalidad,

Y que sea posible fijar la tarifa mencionada para un almuerzo tal como he indicado, no cabe la menor duda, cuando se considera que se trata de una institución en la cual no habrá el menor espíritu de lucro, y que podrá proveerse de la verdura, carne y pan, libre de impuestos, y que en tal concepto, costarán mucho menos que de ordinario.

Hoy el obrero que no se conforma con comer un pedazo de pan duro con tomates, cebollas, ó un pedazo de carne cocida, en el medio de la calle ó en la sombra, en la acera, á la vista del público, y asentar la comida con una cantidad de agua, no siempre buena, no tiene más sitio para hacer un almuerzo apenas aceptable, que el almacen ó la fonda.

En el primero, está en contacto con la tentación del vicio de beber, y lo que ahorra en pan lo gasta en alcohol. En la segunda, come todos los restos del mercado del día anterior, preparados sin aseo alguno, en locales cerrados, pestilentes, las más de las veces, y sin comodidad alguna. Y en ambas partes, gasta no menos de sesenta centavos por cada almuerzo.

Es ante estas cosas que el pobre obrero se subleva y procura aumentar sus recursos por un lado, y por el otro pide más horas de descanso entre la mañana y la tarde, buscando salvar el déficit por una parte y el tiempo de ir á su casa á almorzar, por la otra.

Y sobre este particular, sí cabe que imitemos á los extraños. En Londres y en Milán, estas casas abundan y prestan servicios incalculables, siendo un modelo de orden y administración. Allí se complementan con salas de lectura, baños y otras comodidas, que con el tiempo se podrían introducir aquí también.

* * *

He distraído su atención, con una exposición un poco larga, por cuanto considero que nunca se habrá dicho demasiado sobre este particular y que además su artículo mencionado, me daba el derecho de abusar un poco de su benevolencia.

Sólo agregaré, que deseo ver á La Nacion persistir en esta tarea, hasta tanto las autoridades hagan algo provechoso en favor de la mayoría de la población de esta gran capital. Y entretanto, aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi mayor aprecio, repetiéndome, su afectísimo colega.

Domingo Selva

CONCURSOS

De la Comisión de Caridad y Beneficencia de Montevideo, se nos ha remitido las siguientes bases de un concurso de proyectos para la construcción de un Asilo de Expósitos y Huérfanos:

Artículo 1° Declárase abierto un concurso de ante-proyectos para la construcción de un Asilo de Expósitos y Huérfanos en un terreno de propiedad de la Comisión N. de Caridad, y cuya ubicación, planimetría y altimetría constan en los planos que acompañan á las presentes bases (*).

Art. 2° Se acuerda un plazo de seis meses, á contar desde la fecha de la publicación del llamado á concurso, para la presentación de los ante-proyectos. Estos deberán entregarse dentro de la fecha fijada en los avisos y á cambio de un recibo en el que se hará constar el número de piezas que comprende cada ante-proyecto, en la Secretaría de la Comisión Nacional de Caridad, calle Rincón número 23, ó en cualquiera de los Consulados generales de la República; y en los países donde no hubiere Consulado General, en el Consulado con sede en la capital del Estado.

Todas las piezas deberán venir firmadas con un lema ó pseudónimo, que se reproducirá en un sobre sellado en el cual estará contenido el nombre del autor ó autores. De estos sobres sólo serán abiertos los que correspondan á los proyectos premiados.

Art. 3° El edificio á construirse es destinado para niños de ambos sexos de 3 á 12 años, los que serán, para su educación y alojamiento, clasificados en tres grupos á saber: 1° de 3 á 5 años; — 2° de 5 á 8 años; — y 3° de 8 á 12 años. Los niños y niñas del primer grupo estarán reunidos y los correspondientes á los otros dos separados por sexos.

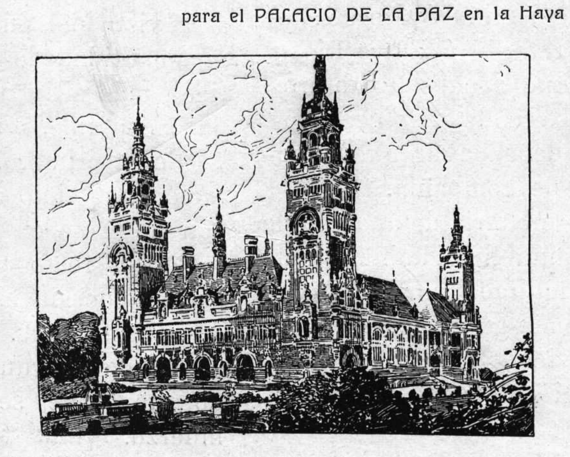
Art. 4° El sistema de edificación será á pabellones independientes, de uno ó más pisos, con excepción de los destinados al primer grupo de niños, que constarán de un sólo piso; en todos ellos, sin embargo, siempre que el terreno lo permita, se construirán sótanos.

Las construcciones serán sencillas y económicas dentro de las exigencias que imponen el arte y el objeto á que son destinadas y estas circunstancias serán tenidas en cuenta por el jurado en sus decisiones.

(*) En las oficinas de la « Revista Técnica » están á disposición de los interesados los planos, &., los que pueden ser consultados de 2 á 4 p. m.

CONCURSO UNIVERSAL DE PROYECTOS

para el PALACIO DE LA PAZ en la Haya



Primer premio — Arquitecto: **Cordonnier**

Art. 5° Los servicios que deberán proyectarse son los siguientes:

1° Pabellón para la Dirección General y Administración Superior.
2° Pabellón para la Administración Interna.
3° Pabellones para niños y niñas.
4° Pabellón de observación.
5° Enfermerías.
6° Cocina.
7° Panadería.
8° Pabellón de máquinas.
9° Pabellón para cochera, caballeriza y anexos.

Art. 6° El pabellón para la Dirección General y Administración Superior deberá contener las siguientes reparticiones: sala para la Dirección, dos salas para oficinas y archivo, dos salas para recibir, oficinas y alojamiento para el Administrador, comedor, ante-comedor, cinco dormitorios unipersonales, una biblioteca y sala de recreo. cuartos de baños, lavatorios, waterclosets, repartición para el portero, depósitos de ropa y de útiles de servicio.

Art. 7° El pabellón de Administración Interna está destinado al personal superior interno del establecimiento, contendrá las siguientes comodidades: dormitorios para 20 personas en grupos de 4 ó 5, comedor, ante-comedor, sala de recibo, dos talleres para costura y trabajos de manos, cuartos de baños, lavatorios, waterclosets, ropería y un dormitorio para el personal femenino de servicio con capacidad para 20 personas.

Art. 8° Los pabellones para niños y niñas tendrán por lo menos las siguientes reparticiones: dormitorios, comedor, antecomedor, salas para clases, cuartos de baños, aposentos para el personal enseñante y para el de vigilancia y de servicio, lavatorios, depósitos de ropa límpia, ídem sucia, lavadero de vajilla, waterclosets y un espacio resguardado del sol, del frío y de la lluvia para horas de recreo. Cada pabellón contendrá 60 niños como máximum y los dormitorios tendrán capacidad para 30 camas, también como máximum.

Para cada pabellón se indicará una porción de terreno al aire libre para ejercicios físicos, sin perjuicio de destinarse otros para el conjunto.

El número de pabellones á ubicarse en el plano general será: *cinco* para el primer grupo de niños y *seis* para cada uno de los otros dos.

Art. 9° El Pabellón de Observación es destinado á recibir al niño que ingresa al Asilo, el cual deberá permanecer allí sólo 15 días como máximum.

Tendrá la capacidad y demás condiciones exigidas en el artículo 8° para los pabellones generales, y su distribución permitirá que los niños en él alojados puedan ser aislados en grupos de á *diez*.

Se proyectará además una sección destinada á la observación y aislamiento individual de diez enfermos con todas las reparticiones y anexos necesarios.

Este pabellón se ubicará en una sección del terreno especialmente destinada á este objeto y separada de las demás construcciones.

Art. 10 Se proyectarán dos pabellones destinados á Enfermerías, con dos salas cada uno. Cada sala tendrá capacidad para 20 enfermos (16 camas y 4 boxes); habrá además cuartos de baños, ropería, cuartos para botica, curaciones, sala para el médico y los demás anexos necesarios.

Art. 11 Habrá un pabellón para la cocina, con carnicería, carbonería, despensa, cuarto de legumbres, cámara frigorífica, ante-cocina, comedor para el personal de estos servicios y demás dependencias necesarias.

Este pabellón podrá formar parte, si los proyectistas lo juzgan conveniente, del que según el articulo 7° debe proyectarse para la Administración interna.

ART. 12 Se proyectará el local necesario para la instalación de un servicio completo de panadería para la provisión del establecimiento.

ART. 13 Se proyectará un pabellón de máquinas con la ubicación y capacidad convenientes para la instalación de las máquinas necesarias para la calefacción, ventilación, alumbrado eléctrico y distribución de agua caliente y fría en todo el establecimiento; para la desinfección, lavado, secado y planchado de ropas y para la elevación de agua de pozo y de mar.

ART. 14 Habrá un pabellón para cochera, caballeriza, depósito de arreos y forrajes, y de productos é instrumentos de jardín, parque y huerta.

Este pabellón contendrá las reparticiones necesarias (dormitorios, comedor y demás dependencias) para el personal adscripto á dichos servicios, cuyo número se calcula en diez personas.

ART. 15 Todos los pabellones ó reparticiones tendrán entre sí comunicación fácil de manera que puedan ser servidos por una vía del género Decauville.

ART. 16 Cada ante-proyecto deberá comprender:

a) Un plano general esquemático del emplazamiento de todas las construcciones con las cotas de nivel correspondiente:

Escala de 1 : 500.

Este plano contendrá la delineación de los jardines, huerta y parque.

b) Una vista general panorámica del conjunto de las construcciones proyectadas.

c) Una planta de cada piso:

Escala de 1 : 200.

d) Una fachada principal y otra lateral de cada especie de edificio:

Escala de 1 : 200.

e) Un corte longitudinal y otro transversal de cada construcción, siempre que no sean semejantes:

Escala de 1 : 200.

f) Una memoria descriptiva y explicativa referente al método de construcción y calidad de materiales. En esta memoria se expondrán las razones y fundamentos que justifiquen la distribución adoptada.

g) Un presupuesto aproximado del costo de cada pabellón y del total de las construcciones.

El plano y vistas generales exigidas por los incisos *a* y *b* de este artículo, podrán ser sustituidas por los proyectistas con la representación en yeso equivalente (Maquette).

ART. 17 Los ante-proyectos presentados serán sometidos al fallo de un jurado formado por el director de la Comisión N. de Caridad y uno de sus miembros, el jefe de la sección de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros, dos médicos designados por la Comisión y dos arquitectos elegidos por los concursantes.

Para votar en esta elección bastará presentar el recibo de un ante-proyecto.

ART. 18 De entre los ante-proyectos presentados, el jurado elegirá los cuatro que á su juicio repute mejores y acordará á cada uno de ellos, á título de indemnización, un premio de *mil pesos oro.*

El jurado no está obligado á elegir cuatro ante-proyectos; podrá elegir un número menor ó no elegir ninguno, si creyera que los presentados no merecen premio.

En caso de ser uno solo el ante-proyecto elegido, la Comisión de Caridad podrá encargar á su autor de la confección del proyecto definitivo, acordándole en pago del importe fijado para el premio en el concurso definitivo ó podrá adquirir la propiedad del ante-proyecto abonando á su autor $ 2.000 en vez de los $ 1.000 de indemnización que le corresponderían.

ART. 19 Entre los ante-proyectos elegidos por el jurado, se abrirá un concurso definitivo para el proyecto de ejecución. En este nuevo concurso el jurado podrá acordar un premio de 3.500 $ y *accesits* de 1.000 $ cada uno á los proyectos que á su juicio lo merecieren.

ART. 20 Los proyectos presentados al concurso definitivo quedarán de propiedad de la Comisión N. de Caridad.

ART. 21 El retiro de los ante proyectos no premiados podrá hacerse durante los tres meses siguientes al fallo del jurado, presentando el correspondiente recibo.

Pasado ese plazo, los no retirados quedarán de propiedad de la Comisión N. de Caridad.

CONCURSO PÚBLICO PARA CASAS DE OBREROS

De acuerdo con las disposiciones de la ordenanza de 23 de Septiembre de 1905, llamase á concurso de planos de edificios modelos destinados á obreros, comprendiendo dos sistemas: 1°. para familias; 2°. para obreros solos.

El concurso estará sujeto a las siguientes condiciones:

a) Los concurrentes gozarán de entera libertad para elegir las dimenciones del terreno, la distribución y el estilo arquitectónico de los edificios.

b) Estos se proyectaraan en el radio servido por las Obras de Salubridad y con amplia capacidad para albergar cincuenta personas como minimum cada una.

c) Los planos constarán de plantas generales por cada piso y secciones de cada cuerpo de edificio en escala de 0.01 por metro: el frente principal se proyectará en la de 0.02 por metro y para los demas frentes, si los hubiere, podra adoptarse la misma escala de las plantas.

d) Junto con los planos se acompañara una memoria descriptiva detallando el sistema de construcción, los materiales á emplearse, etc, y un presupuesto completo del costo atribuido á cada edificio.

Dichos planos, memorias y presupuestos serán sometidos á estudio y veredicto de un jurado que nombrara la Intendencia Municipal. Los premios para cada sistema aprobado y según su mérito del punto de vista económico é higienico seran los siguientes: 1°. $ 1.250 $^{m}/_{n}$ y medalla de oro; 2°. $ 750 $^{m}/_{n}$ y diploma y 3°. $ 500 $^{m}/_{n}$. El jurado podra declarar desiertos estos premios. Los proyectos aprobados quedarán de propiedad municipal. Los planos, memorias y presupuestos se presentarán en la secretaria de la intendencia desde el 1°. al 31 de Diciembre del corriente año, quedando serrado el concurso á las 3 p. m. de ese dia; en cuyo momento y ante el intendente, secretario é interesados el escribano municipal levantará un acta haciendo constar los proyectos que se reciban. En un sobre serrado y bajo un lema ó pseudónimo que correspondan al que llevan los planos se indicará el nombre y domicilio del autor. Estos sobres serán abiertos solamente despues de haberse expedido el jurado.—Buenos Aires, Junio 1°. de 1906.

MISCELANEA

El arquitecto señor Joh J. Doyer nos comunica haber trasladado su estudio á la calle San Martin N° 195, tercer piso.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS DE SALUBRIDAD

Agosto 4 — Se abriran propuestas para la construcción de obras de provisión de agua del Rio Blanco a la ciudad de Mendoza, que comprenden: colocacion del conducto principal desde el km. 24 del fec-Trasandino hasta el deposito en Alto de Godoy, y ramal a los filtros esistentes; colocación de cañeria maestra desde el depósito y la de distribución en la ciudad; colocacion de las valvulas y accesorios correspondientes a toda esa cañeria y construccion de las camaras. (En el juzgado Federal de Mendoza se recibiran propuestas hasta el 30 de Julio).

Agosto 7 — Se abriran propuestas para el suministro de 37.800 metros lineales de cañeria de hierro galvanizado y accesorios correspondientes.

Ministerio de Guerra

Agosto 7 — Construcción de dos caballerizas.

Municipalidad de la Capital

Agosto 6 — Provision de 400.000 kg. de cemento Portland.

Municipalidad de Mendoza

Agosto 6 — Construccion de 57.538 m² de adoquinado.

Concurso de planos

Comisión Nncional de Caridad y Beneficencia Pública de Montevideo

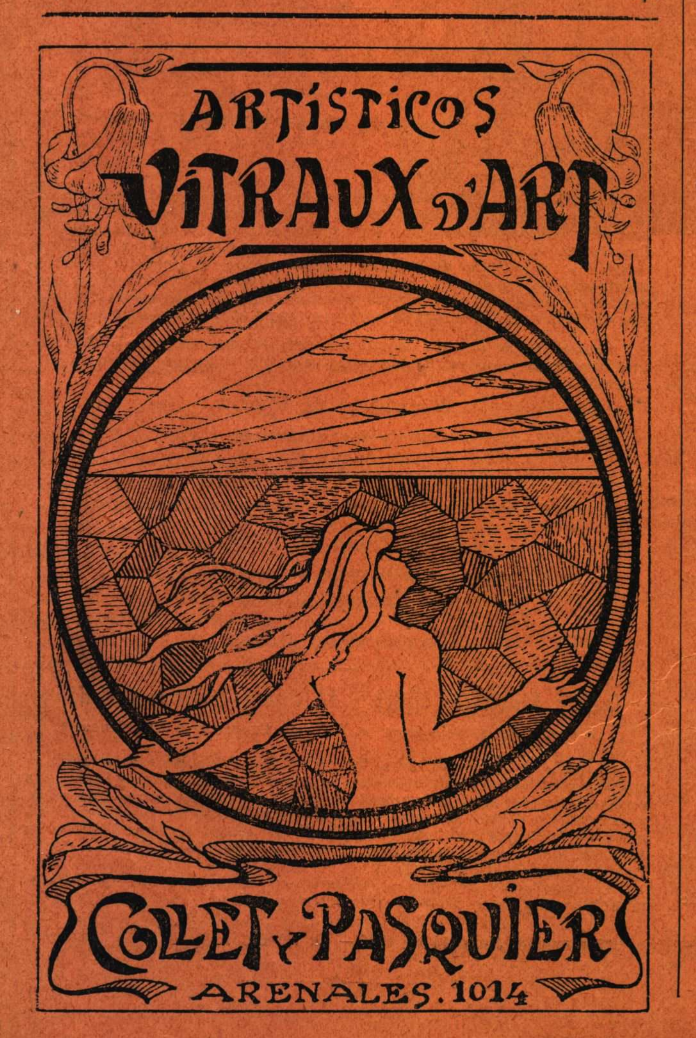
Proyecto de edificio para un Asilo de Expósitos y Huérfanos

Llamase á concurso para la presentación de proyectos para la construccion de un edificio destinado á Asilo de Expósitos y Huérfanos en Montevideo (Punta Carretas) de acuerdo con las bases que estan a disposicion de los interesados, en Montevideo, en la Secretaria General de la Corporacion calle Rincon N° 23 todos los dias habiles de 12 a. m. a 5 p. m. y en Buenos Aires en el Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Los proyectos deberan presentarse en cualquiera de los locales prenombrados antes del 14 de Diciembre próximo.

Montevideo, Junio 14 de 1906. — *La Dirección.*


Juan Welschinger
HUMISTA INDUSTRIAL
Calle Tres Esquinas 1053-73
BARRACAS AL NORTE
CALORIFEROS
de todos sistemas para
TEATROS, HOTELES, ESTABLECIMIENTOS
INDUSTRIALES, etc. etc.
Fabricación de piezas
refractarias especiales
ESPECIALIDAD
en CHIMENEAS de MATERIAL
HORNOS DE TODOS SISTEMAS
Planos y Presupuestos


ARTÍSTICOS
VITRAUX D'ART
COLLET Y PASQUIER
ARENALES. 1014